

PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005	
Versión: 2	

Fecha: Memo Int. 49329 -

27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a *LEOPOLDINA FAJARDO* a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. *RQ* 325592018 de fecha 09 de Febrero de 2018.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que te	niendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:
1.	Se desconoce la información o datos sobre el destinatario
2.	La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3.	Porque la dirección es incorrectaX
4.	La dirección no existe
5.	El destinatario desconocido
6.	No hay quien reciba la comunicación.
7.	Cambio de domicilio
8.	Otro,
fecha (lica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. RQ 325592018 de D9 de Febrero de 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entendera do al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 26 de Marzo de 2018 a las **08:00 am**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 03 de abril de 2018 a las *04:00 pm*

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña- instructor 313



SDIS:Ong:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

DestLEDI*OLDINA FAJARDO AsunthESPUESTA Feshat:26/02/2018 11:46 AM Rad:SAL-19749 RpA:EN1-6470

The second second

Hult1 Anxt0

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C., Febrero 26 de 2018

Señora Código Postal 110541 NO CONTROL Teléfono: 31340240 LEOPOLDINA FAJARDO

Ciudad

Asunto: Solicitud de Traslado de Cuidad Bolívar a Usme

Referencia: Radicado ENT- 6470 y 325592018 de fecha 09 de Febrero de 2018

Apreciada señora Leopoldina:

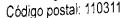
En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT 6470 fecha 09 de Febrero de 2018, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, nos permitimos comunicarle:

- 1. Una vez verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), se observa que usted actualmente se encuentra en estado "Solicitud de Servicio" en el proyecto 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ" desde el 21 de julio de 2017 en la Subdirección local de Ciudad Bolívar.
- 2. Esta Subdirección procederá a realizar el traslado de servicio social, de la Localidad de Ciudad Bolívar a la Localidad de Usme, ubicada en la Calle 91 Sur No. 3C-34 Este (Antiqua) o Calle 91 Sur No. 4C-26 Este, (Nueva), y así continuar con el proceso solicitado de Traslado del Servicio Social Apoyos para la Seguridad Económica.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co







\$5,0%; 1,40,000 by 15,04,000 A



FOR-BS-045

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente.

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05

Revisó: Verónica Lucia Castro - Referente Proyecto 1099. CPS 1668/2018

Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – Apoyo Jurídico CPS 307/2018.

AYUDENOS A MEJORAR

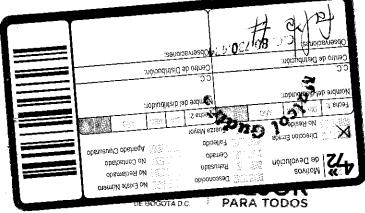
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsociai.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

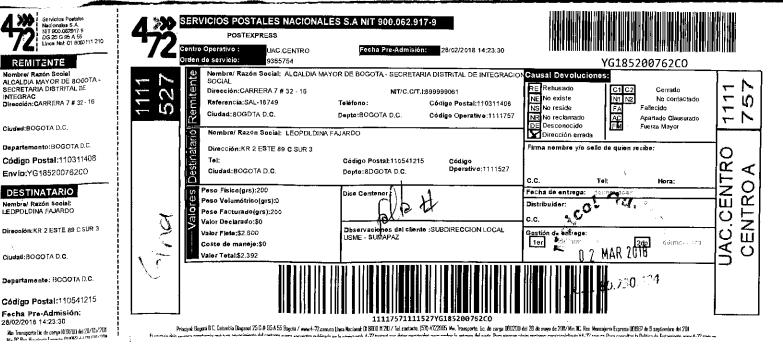
Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

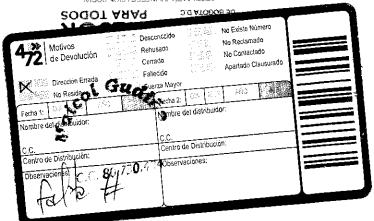
www.integracionsocial.gov.co Código postal: 110311





Código Postal 110541 🞝 0 💟 ...
Teléfono: 3134931224

JAIDOS AUIDAROBINI BU AIRAT EROBS



Sede Principal: Carrera 7 # 32 - 12 / Ciudadela San Martin Secretaria Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97 www.integracionsocial.gov.co